

Santiago, 31 de Julio de 2007

**Señor**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL QUINTEC S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 0519**

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, por la presente informamos a Ud. del siguiente hecho que a nuestro juicio podría revestir el carácter de esencial:

Con fecha 27 de Julio de 2007 se ha suscrito por nuestra filial Quintec Servicios de Valor S.A. una promesa de venta sobre las propiedades ubicadas en Avenida Santa María N° 2.560 de la Comuna de Providencia, Santiago, contrato prometido que se espera suscribir dentro de 90 días, contado desde esta fecha, sin perjuicio que la entrega material de los inmuebles se efectuará en el transcurso del próximo año.

La venta significará para la empresa una utilidad de aproximadamente \$ 87 millones.

En el año 2008 esperamos trasladar al personal que actualmente presta funciones en las propiedades que están siendo vendidas -correspondiente en su mayoría a las áreas corporativa y comercial, y a las unidades de aplicaciones de negocios y distribución- a nuevas dependencias que permitirán cumplir de mejor forma con nuestras actividades. Los restantes inmuebles que se mantienen en propiedad de Quintec, ubicados en Avenida Santa Isabel de la Comuna de Providencia, continuarán albergando nuestras áreas de operaciones y servicios, así como el nuevo data center.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Jorge Salvatierra Pacheco  
Gerente General  
QUINTEC S.A.